

TALLER PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

LA PÁGINA WEB CON OTRA VISIÓN CULTURAL

Proyecto de incorporación de la perspectiva de
género al sitio www.zumpango.gob.mx

TRABAJO PRÁCTICO DEL TALLER

20/09/2011



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES

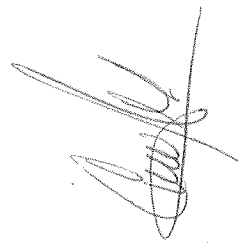
fodeimm
FORO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES



Este material se realizó con recursos del FODEIMM, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las autoras del presente trabajo. Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

CONTENIDO

1	Introducción.....	3
2	Diagnóstico	4
3	Planeación.....	7
4	Propuesta de "Reglamento"	15



1 INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los comentarios y propuestas para incorporar la perspectiva de género al contenido del sitio web www.zumpango.gob.mx, realizados por las y los funcionarios en el marco del "Taller de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

El objetivo del Taller referido fue desarrollar las capacidades de las y los funcionarios del gobierno municipal con el fin de definir estrategias y actividades orientadas a promover el adelanto de las mujeres e incorporar la PEG de manera transversal en las fases de planeación, implementación, ejecución, difusión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.

Por tal motivo, se realizó una actividad práctica, sobre el sitio web del Ayuntamiento, con la finalidad de realizar un proceso de diagnóstico, planeación y evaluación a un proyecto que fuera común a todas y todos los participantes. El medio de comunicación sobre el que se trabajó es nutrido cotidianamente con las actividades y trabajo de todas las áreas, por ello fue importante que las y los funcionarios revisaran un instrumento de comunicación que además de informar sobre las acciones de gobierno y la incorporación eventual de la perspectiva de género a tales acciones, sea un medio que sensibilice y oriente reflexiones encaminadas a promover una cultura de equidad entre la ciudadanía.

El trabajo práctico se dividió en varias partes, la primera de diagnóstico. Se observaron a este respecto cuatro criterios:

1. Contenido e información completa y oportuna en general
2. Lenguaje incluyente.
3. Eliminación de estereotipos y/o mensajes para la igualdad.
4. Difusión de acciones o programas emprendidos para la igualdad.

La segunda se centró en definir el marco normativo y programático que sustenta el proyecto de incorporación de la PEG a la página web.

Y la tercera, en diseñar un plan-recomendación de la página susceptible de ser promovido e implementado.

2 DIAGNÓSTICO

Como se mencionó anteriormente el diagnóstico de la página fue construido a partir de la contribución de las y los participantes en el taller bajo los siguientes cuatro criterios:

1. Contenido e información completa y oportuna en general.
2. Lenguaje incluyente.
3. Eliminación de estereotipos y/o mensajes para la igualdad.
4. Difusión de acciones o programas emprendidos para la igualdad.

Para ello, la metodología de trabajo se creó una serie de indicadores ideales con los que compararían la página para cada uno de los cuatro criterios mencionados anteriormente.

Después de comentarlos en grupo y definir la lista final de indicadores, se realizó una visita al sitio durante la sesión de trabajo, revisando cada una de las secciones y sub secciones contenidos en el sitio www.zumpango.gob.mx.

Después de tomar nota y establecer un resultado, se expuso por equipo el resultado del diagnóstico. De acuerdo con este procedimiento se propusieron los siguientes elementos ideales:

1. Contenido e información completa y oportuna en general

- Que todas las direcciones del ayuntamiento tengan una sección y que los programas que sean de atención al público informen sobre los servicios, requisitos, y la (s) persona(s) de contacto.
- Que las secciones que están registradas en la página tengan contenido actualizado.
- Que se cumpla con las disposiciones de transparencia.
- Que haya suficiente información para facilitar la vinculación con la ciudadanía.

2. Lenguaje incluyente

- Que aunque en la documentación oficial aún no sea una disposición feminizar los cargos que son ocupados por las funcionarias, en la página se use en los títulos de las áreas ocupadas por ellas.
- Utilizar genéricos universales, abstractos, artículos.
- Imágenes no sexistas

3. Eliminación de estereotipos y/o mensajes para la igualdad.

Aunque con el mensaje no sexista ya se cumple en algo, las y los participantes proponen que la página es un medio adecuado para aprovechar los espacios y sensibilizar, por ello se propone no solo evitar imágenes sexistas, sino que:

- Promueva imágenes y mensajes específicos y diseñados para sensibilizar en contra de los estereotipos.
- Difunda claramente mensajes para una vida libre de violencia y recomendaciones que favorezcan relaciones constructivas y pacíficas entre mujeres y hombres.
- Que motive a las y los usuarios o construir caminos hacia la igualdad:

4. Difusión de acciones o programas emprendidos para la igualdad.

- Que los resultados de este proyecto se difundan.
- Que el Instituto de la Mujer tenga un espacio para difundir sus acciones, tanto aquellas que se implementan para atender sus necesidades prácticas como las que se orienten a atender los intereses estratégicos.
- Que todas las áreas que difundan sus programas de trabajo especifiquen claramente acciones y servicios para las mujeres.

Después de definir cuáles son los aspectos que las y los participantes consideraron ideales en la página, se proyectó la estructura y secciones de la misma y se realizó una valoración:

Ideal	Observación	Valoración
Que todas las direcciones del ayuntamiento tengan una sección y que los programas que se orienten a la atención al público, informen sobre los servicios, requisitos, y con quien comunicarse.	No todas las direcciones o áreas tienen una sección en la página. El DIF, tiene más información sobre servicios, horarios, directorio, etc. Las otras áreas que si tienen una sección son: el Ayuntamiento, Educación, Deporte, Salud y las Casas de cultura. Aunque sólo se agota la información sobre direcciones y teléfonos pero la información acerca de los servicios que proporcionan es incompleta.	Insuficiente información
Que las secciones que están registradas en la página tengan contenido actualizado.	Si está actualizada la información. La parte de censo no tiene información.	Actualizada
Que se cumpla con las disposiciones de transparencia	El apartado de Transparencia cumple con casi todo el porcentaje de información requerida, parece adecuado que el	

	Ayuntamiento presente fotografías y correos electrónicos, además de teléfono y dirección y comisiones a las que pertenece.	Cumple
Que haya suficiente información para facilitar la vinculación con la ciudadanía.	Todos los directorios cuentan con información de contacto con la ciudadanía y para quienes cuenten con acceso a correo electrónico, hay una sección de envío de comentarios automático con las direcciones de las y los funcionarios.	Cumple
Que aunque en la documentación oficial (Bando de Gobierno) aun no sea una disposición feminizar los cargos que son ocupados por las funcionarias, en la página si se usen para visibilizar los espacios de decisión ocupados por las mujeres.	Excepto en el caso de la sección de DIF en ninguna parte se usan títulos en femenino.	Insuficiente
Utilizar genéricos universales, abstractos, artículos.	Solo cuando se hace referencia a personas con discapacidad se usa el genérico universal. En todos los demás casos se usan genéricos masculinos.	Insuficiente
Imágenes no sexistas	Hay pocas imágenes. En general son fotografías de eventos masivos donde hay hombres y mujeres, sin embargo hay fotografías de ciudadanos recibiendo apoyos y no de ciudadanas.	Insuficiente
Que promueva imágenes y mensajes específicos y diseñados para sensibilizar en contra de los estereotipos.	En la galería aparecen imágenes como hombres con tractores, hombres en una construcción, mujeres (maestras) con sus alumnas/os.	No promueve
Que difunda claramente mensajes para la vida libre de violencia.	Ninguno.	No existe
Que motive a las y los usuarios o construir caminos hacia la igualdad.	Ninguno.	No existe
Que los resultados de las acciones de este proyecto se muestren.	Aplica para el futuro	
Que el Instituto de la Mujer tenga un espacio para difundir sus acciones, tanto aquellas que se implementan para atender necesidades prácticas, así como las que se orientan a abordar intereses estratégicos.	No tiene	No existe
Que todas las áreas que muestran sus programas especifiquen claramente acciones y servicios para las mujeres.	Ninguno de los programas que tienen una población beneficiaria para mujeres, como por ejemplo oportunidades, salud, empleo, entre otras aparecen.	No se cumple

3 PLANEACIÓN

1. Definición del problema.

De acuerdo con el ejercicio de las y los participantes y sus conclusiones, el problema es que la página de internet no está construida con un enfoque de género, por lo tanto no es un instrumento que abone a la igualdad entre mujeres y hombres y a la difusión de mensajes más incluyentes que favorezcan una nueva cultura al respecto.

Las causas de este problema son la falta de sensibilización en las y los funcionarios que intervienen en el diseño y mantenimiento de la información de la página y esto sucede porque no es un acuerdo institucional utilizar los medios de comunicación para fortalecer una cultura de la igualdad.

Las consecuencias del problema son por un lado el desaprovechamiento de un instrumento que ya existe y que no generaría ninguna inversión modificar para promover mensaje que favorezcan una cultura para la igualdad de oportunidades, la justicia y la paz entre mujeres y hombres, además de las acciones del gobierno en ese sentido. Por otro lado se continúan perpetuando imágenes y/o mensajes estereotipados y sexistas, probablemente por falta de conocimiento y un tanto de desinterés.

2. Objetivo.

La clarificación del problema "la página de internet no está construida con un enfoque de género y por lo tanto no es un instrumento para la difusión y sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres" Por lo tanto el objetivo del proyecto es:

Sensibilizar y difundir una cultura de la igualdad entre la ciudadanía del municipio a través de la incorporación de la perspectiva de género en el sitio www.zumpango.gob.mx, a fin de contar con un medio de comunicación incluyente, oportuno y transparente que además dote a la ciudadanía de un instrumento para dar seguimiento a las políticas públicas que se implementen con perspectiva de género.

3. Las alternativas.

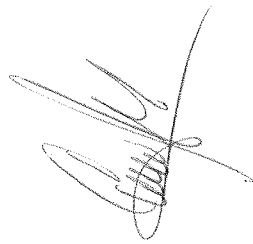
Dentro de las causas del problema se identificaron "falta de sensibilización en las y los funcionarios que intervienen en el diseño y mantenimiento de la información de la página y esto sucede porque no es un acuerdo institucional utilizar los medios de comunicación para fortalecer una cultura de la igualdad", en el desglose de éstas, se identificaron las alternativas.

Para llegar a ello, las y los participantes hicieron una lluvia de ideas sobre recomendaciones, para a partir de ahí definir estrategias, actividades, etc.

Recomendaciones:

PAGINA DE INTERNET.

- INCLUIR CADA UNO DE LOS PROPS. DE C/UNA DE LAS AREAS MARCAS.
- INCLUIR LA INFORMACION COMPLETA (REQUISITOS, DOCUMENTACION)
- MANEJAR UN LENGUAJE INCLUYENTE.
- LLEVAR ESTADISTICAS DE EVACUACION Y SUBIRLAS A LA PAGINA.
- INCLUIR MENSAJES PROPOSITIVOS CON LA FINALIDAD DE EVITAR DISCRIMINACION, DESIGUALDAD.
- MANEJAR DIFERENTES ICONOS QUE ENLACEN C/OTRAS DEPENDENCIAS P/QUE HAYA MAYOR INF.



Capacitar a todo el personal de la Administración en PES, para que proporcionen al área encargado de la página web toda la información de interés a la ciudadanía acerca del área o su cargo, para su publicación de dicha información en la pag. web.

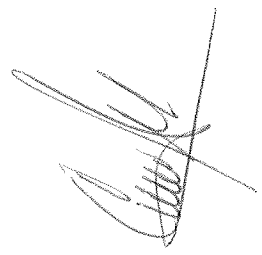
Actualizar de forma constante la página web, haciendo uso de lenguaje incluyente

Publicitar la página web.

www.zumpango.gob.mx

Recomendaciones a la pagina de Internet

- Incluir informacion sobre todas las areas del Ayuntamiento
- Incluir una agenda del mes (con evento relevante de toda las areas) que se destaque en la ipa pagina de inicio Ayuntamiento y evento del mes
- Incluir una barra con logos e nombres por area.
- Recabar informacion de la areas y darlas a conocer
- Manejo de mas colores e imagenes
- Incluir intranet



Recomendaciones a la página de Internet

- * Informar a la comunidad sobre la existencia de la pag
- * Checar constantemente c/Area si esta actualizada la Información.
- * Manejar imagenes e información que impacte.

Por tanto,

Objetivos	Alternativas (estrategias, acciones)
<p>General (Consecuencia en positivo)</p> <p>-Sensibilizar y difundir una cultura de la igualdad entre la ciudadanía del municipio a través de la incorporación de la perspectiva de género en el sitio www.zumpango.gob.mx, a fin de contar con un medio de comunicación incluyente, oportuno y transparente que además dote a la ciudadanía de un instrumento para dar seguimiento a las políticas públicas que se implementen con perspectiva de género.</p> <p>Particulares (causas del problema, en positivo)</p> <p>-Sensibilización en las y los funcionarios que intervienen en el diseño y mantenimiento de la información de la página.</p> <p>-Acuerdo institucional para que el uso de los medios de comunicación se oriente entre otras cosas para fortalecer una cultura de la igualdad.</p>	<p>-Capacitar en PEG a las y los involucrados en el diseño y alimentación de la página.</p> <p>-Difundir un “reglamento de comunicación incluyente y equitativa”. Con el análisis de los indicadores ideales diseñar dicho reglamento.</p> <p>Difundir la página entre la ciudadanía y la red para el seguimiento a las acciones del municipio en materia de igualdad.</p>

El Fin:

Sensibilizar y difundir una cultura de la igualdad entre la ciudadanía del municipio a través del sitio www.zumpango.gob.mx

El propósito:

Incorporar la Perspectiva de género en el sitio www.zumpango.gob.mx, a fin de contar con un medio de comunicación incluyente, oportuno y transparente que además que se convierta en un instrumento que facilite a la ciudadanía dar seguimiento a las políticas públicas que se implementen con perspectiva de género.

Componentes:

Capacitar en PEG a las y los involucrados en el diseño y alimentación de la página.
Reglamento de comunicación incluyente y equitativa.
Promoción y difusión del portal.
Encuesta de satisfacción para medir el impacto.

Actividades (Coordinadas por el Instituto de la Mujer)

- Curso de sensibilización a involucradas/os
- Difusión con la persona responsable de comunicación social sobre el diagnóstico realizado y recomendaciones emanadas de este ejercicio.
- Reuniones con directoras/es y con Cabildo para respaldar el reglamento (que es un código de conducta).
- Entregar (las áreas que se han sensibilizado) información de programas en las que se visibilice beneficios y oportunidades de manera desagregada por sexo.
- Diseñar entre la IMM y Comunicación Social una campaña sobre la igualdad y la no violencia para la página.
- Implementar una encuesta de satisfacción tanto en el sitio como para las personas que acuden al ayuntamiento para medir si es eficiente y eficaz la página en cuanto a información completa, oportuna y si se percibe el mensaje de igualdad.
- Trabajo técnico de responsables de sitio para subir la información.

Indicadores:

Fin

- 75% de las y los usuarios identifican la campaña de igualdad.

Propósito

- El 100% de las áreas cuentan con una sección
- El 100% de los programas orientados a beneficiar el acceso a los recursos y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres se promocionan.
- Se cumple con el 75% de las indicaciones del "Reglamento"

Componentes

- 1 capacitación a involucradas/os.
- 1 "Reglamento de comunicación incluyente".
- 1 Brief sobre la igualdad. (Proyecto de campaña sobre igualdad)

Actividades

- 15 funcionaras/os capacitados por la IMM
- 100% de las direcciones y el Cabildo reciben el diagnóstico de la página por correo a las y los funcionarios.
- Se distribuye el "Reglamento de comunicación incluyente".
- 15 reuniones de trabajo con directoras/es y cabildo.
- 1 reunión de trabajo para diseñar el Brief.
- 1 cédula de encuesta de satisfacción.
- 1,000.00 de presupuesto ejercido en fotocopias (es la única inversión que se requiere).
- 1 sitio web con PEG.
- 1 encuesta de satisfacción aplicada en internet y en ventanilla.

Fuentes de verificación

- Minutas de las reuniones.
- Convocatorias y evidencias de cursos de sensibilización.
- Documentos probatorios de información y campaña para subir al portal.
- Cédula y sistematización de resultados de la encuesta.
- Evaluación del sitio realizada por este grupo en 6 meses
- El sitio web.

Los supuestos

Actividades

- Se asigna el presupuesto para llevar a cabo la distribución de los resultados y la publicación del "Reglamento".
- Se llevan a cabo las reuniones y la capacitación
- Se cuenta con los insumos (documentos y propuestas) para subir a la página.

Componentes

- Las y los funcionarios responsables de la página sensibles a la PG, están en condiciones orientar la solicitud de información de las áreas con tal perspectiva. Contribuyen a la elaboración de una campaña de igualdad en el medio.
- Las y los funcionarios de la administración municipal incorporan el lenguaje incluyente en sus comunicaciones y difunden sus actividades para beneficio de las mujeres y hombres, bajo una perspectiva de equidad, igualdad de oportunidades y acceso a la justicia, así como el respeto a su dignidad, evitando la difusión de imágenes discriminatorias y/o estereotipadas.

Propósito

La página de internet incorpora la PG en su contenido e intencionalidad de la información y en las campañas que implementa. Las y los ciudadanos participan en las encuestas para dar seguimiento a las políticas que incorporan la PG.

Fin

El mensaje de igualdad es una realidad en las comunicaciones del municipio, se contribuye a la promoción de la inclusión y la paz.

4 PROPUESTA DE "REGLAMENTO"

1. Utiliza el masculino o el femenino en los títulos de las y los funcionarios.¹
2. Utiliza genéricos universales (la ciudadanía, las personas discapacitadas, las autoridades).
3. Identifica y difunde los programas cuyas beneficiarias sean las mujeres como acción que permita empoderar y proyectar los espacios ocupados por ellas.
4. Actualiza tu información en la página para que la ciudadanía tenga claro qué haces, cómo lo haces y cuáles son los resultados.
5. Evita imágenes estereotipadas o discriminatorias, promoviendo equilibrio donde mujeres y hombres compartan responsabilidades familiares, el trabajo, no segregación ocupacional.
6. Que las fotografías e informes que se publiquen tengan imágenes paritarias.

¹ La mayoría de las comunicaciones internas, aunque tengan un carácter oficial no requieren obligatoriamente que se utilicen los cargos que desde la normatividad oficial sean de utilizar en masculino, por ello la mayoría de las comunicaciones, inclusive las actas de cabildo, podrían utilizar el femenino sin incumplir la normatividad.